

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAY - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11552

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE OCTUBRE DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

NO HABRÁ VIAJES DE PROMOCIÓN ESCOLAR EN ÁNCASH



Resolución Directoral Regional

N° 1939

Huaraz, 05 OCT. 2026

Visa, el Informe N° 036-2026-ME/GRACREA-DOP-EESA y demás documentos que se adjunta en cinco (05) folios.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 70° de la Ley General de Educación N° 28044, la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asesora los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa local y con la participación de los diferentes actores sociales.

Que, según el Informe N° 036-2026-ME/GRACREA-DOP-EESA, se adjunta información técnica sobre los riesgos de inundación y movimientos de tierras en las zonas de riesgo muy alto y alto. Por el riesgo de inundación, se adjunta el Informe N° 036-2026-ME/GRACREA-DOP-EESA con nivel de riesgo muy alto y 1295 IE con nivel de riesgo alto. Las vías de acceso con riesgo muy alto son de 888.1 km y con riesgo alto 945.1 km. Para el nivel de riesgo para inundaciones hay 723 IE con riesgo muy alto y 2514 IE con riesgo alto. Las vías de acceso con riesgo muy alto son de 271.87 km y 127 255.17 km con riesgo alto; según información remitida por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Por lo tanto, en sustrato de la vida, salud e integridad de los estudiantes y personal docente y docente frente a los riesgos hidrometeorológicos derivados del fenómeno El Niño, se dispone la suspensión de las actividades educativas presenciales al 04 de diciembre de 2026 en todas las instituciones y programas educativos públicos y privados de la región, en el marco de la normalidad vigente.

Que, mediante Informe N° 036-2026-ME/GRACREA-DOP-EESA, se sugiere aprobar la nueva calendarización, en cumplimiento a la ROR N° 1844-2025, que aprueba el adelanto de la finalización del Año Escolar 2026 en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de Ancash, en estricto cumplimiento de las disposiciones sobre reajuste de calendarización por emergencia previstas en la Resolución Ministerial N° 901-2025-MINEDU, debido a los riesgos inminentes derivados del Fenómeno El Niño, garantizando estrictamente el cumplimiento de las 35 semanas (180 días) lectivas establecidas y alineándose a los objetivos de sostenibilidad del Proyecto Educativo Regional - Ancash al 2026.

Estando a lo dispuesto por el Director Regional de Educación - Ancash y decretado por el Director de Gestión Pedagógica.



La Dirección Regional de Educación de Ancash ratificó la suspensión de todos los viajes de promoción y excursiones escolares en las instituciones educativas públicas y privadas de la región. La decisión responde a la necesidad de prevenir riesgos ante la posible ocurrencia de intensas lluvias asociadas al fenómeno El Niño, priorizando la seguridad de estudiantes y docentes.

La disposición comprende a las instituciones de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa, tanto públicas como privadas.

Salvaje agresión en Piscobamba

Niño de 11 años fue maltratado por su madre



Gabriel Montes pide justicia para su hijo John Montes

Policía capturó al presunto asesino en Lima



Incendio forestal en Piscobamba destruyó 4.5 hectáreas de cobertura natural



Por otro lado, incendio forestal en Rampac Grande fue extinguido tras afectar 2 hectáreas de cobertura natural



RENIEC RESPONSABLE

RENIEC en la mira tras sangre, muerte y heridos en Chavín

Desde San Marcos advirtieron un día antes sobre el ingreso de electores foráneos; la violencia terminó estallando en Chavín de Huántar. Dirigente señaló que también habían advertido sobre posibles agresiones y hasta la quema de ánforas en los locales de votación, situación que, según afirmó, fue comunicada oportunamente a la Fiscalía.

EDITORIAL

El privilegio de tener una vivienda

La mujer que se convirtió en símbolo del derecho a la vivienda digna en España murió ayer sin poder regresar al hogar del que fue desalojada.

El acceso a una vivienda digna es uno de los derechos más proclamados y menos garantizados de las sociedades modernas. A pesar de estar reconocido en tratados internacionales, sigue siendo una aspiración lejana para millones de ciudadanos, tanto en países ricos como en países en desarrollo.

Las brechas son distintas. En Europa, la especulación financiera ha convertido el alquiler en algo inalcanzable para quienes tienen ingresos fijos.

En América Latina, la informalidad de la posesión deja a familias enteras sin titularidad sobre el techo que levantan con sus propias manos.

Formas distintas del mismo problema: un derecho que el Estado proclama, pero que no siempre está en condiciones de garantizar.

En medio de estas realidades apareció Maricarmen Abascal, sin buscar ser un referente.

Era una mujer de 87 años con problemas de movilidad que habitó el mismo apartamento del distrito de Retiro, en Madrid, durante más de siete décadas, hasta que un fondo de inversión elevó su alquiler de 500 a 2.650 euros mensuales.

Su caso movilizó a España de una manera que pocas demandas sociales lo habían logrado en años. El impacto fue de tal magnitud que llevó al presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, a convocar elecciones anticipadas y produjo el llamado decreto Maricarmen sobre acceso a la vivienda.

Desde la oposición, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha señalado que un hospital público estuvo con ella hasta el final y que la solución al problema de la vivienda pasa por generar más oferta y no por intervenir directamente el mercado.

Ese debate, con evidentes posiciones encontradas, será uno de los ejes centrales de la campaña electoral que se abre en España.

El Perú conoce ese problema con otros nombres y otras circunstancias. Decenas de miles de compatriotas construyeron sus viviendas durante décadas en asentamientos humanos y, sin embargo, siguen siendo solo poseedores de esas tierras.

Y sobre esa precariedad se instala, además, la criminalidad organizada del tráfico de terrenos, que aprovecha la ausencia del Estado para ocupar, lotizar y vender tierras que no les pertenecen a familias que no tienen otra opción.

Por eso, el drama de Maricarmen no es solo español ni europeo. Es universal. Y es una búsqueda que debería mover a la civilización a tomar cartas en el asunto.



CHISPАЗOS

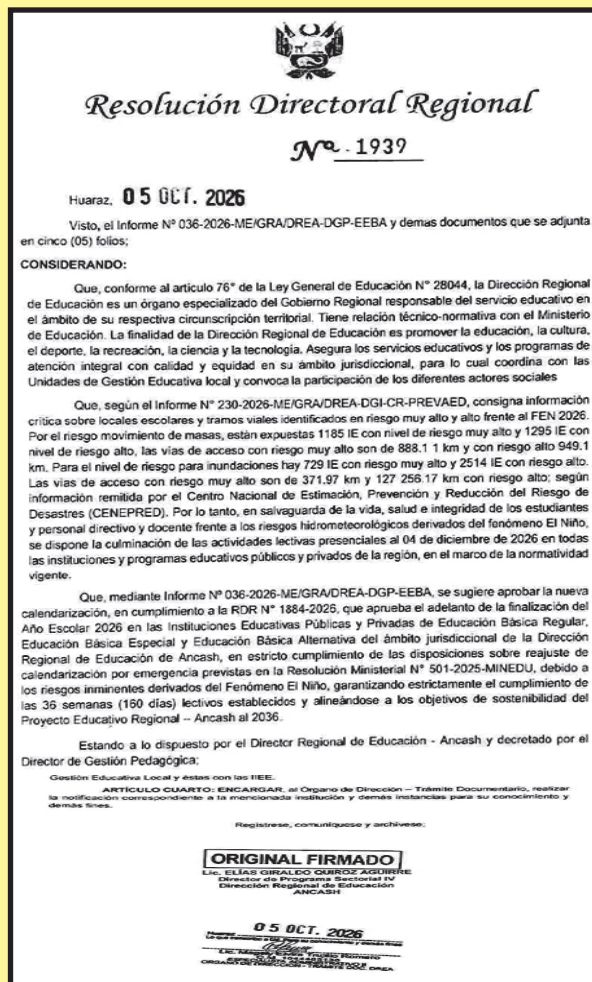
Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

NO HABRÁ VIAJES DE PROMOCIÓN ESCOLAR EN ÁNCASH

La Dirección Regional de Educación de Áncash (DREA) ratificó la suspensión de todos los viajes de promoción y excursiones escolares en las instituciones educativas públicas y privadas de la región.

La decisión responde a la necesidad de prevenir riesgos ante la posible ocurrencia de intensas lluvias asociadas al fenómeno El Niño, priorizando la seguridad de estudiantes y docentes.

La disposición comprende a las instituciones de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa, tanto públicas como privadas.



La Dirección Regional de Educación de Áncash (DREA) aprobó una nueva calendarización para el cierre del año escolar 2026 y dispuso medidas preventivas ante el riesgo de intensas precipitaciones asociadas al fenómeno El Niño.

Mediante la Resolución Directoral Regional N.º 1939, de fecha 5 de octubre de 2026, la DREA estableció que las actividades lectivas presenciales culminarán el 4 de diciembre, debido a los riesgos identificados en locales escolares y vías de acceso de la región.

CLASES VIRTUALES DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE

Para garantizar el cumplimiento de los 160



días lectivos mínimos, los estudiantes desarrollarán actividades lectivas en modalidad virtual sincrónica o asincrónica del 7 al 11 de diciembre.

Asimismo, la resolución establece:

- 14 al 18 de diciembre: reprogramación y ejecución de la Cuarta Semana de Gestión en modalidad virtual.

- 21 al 24 de diciembre: ejecución de la Quinta Semana de Gestión en modalidad virtual, según la programación regular.

- 28 al 31 de diciembre: actividades finales de consolidación, procesamiento de actas en el SIAGIE, entrega virtual de informes de progreso y programación de la clausura virtual del año escolar.

SUSPENDEN VIAJES DE PROMOCIÓN Y EXCURSIONES

La DREA también dispuso la suspensión de los viajes de promoción y excursiones escolares en todas las instituciones y programas educativos públicos y privados de la región Áncash, como medida preventiva frente al peligro por intensas precipitaciones.

La resolución señala que existen 1,185 instituciones educativas expuestas a riesgo muy alto y 1,295 a riesgo alto por movimiento de masas, además de cientos de instituciones expuestas a riesgo de inundaciones.

La medida alcanza a las instituciones de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa de toda la región.

La DREA encargó a sus órganos correspondientes realizar el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de estas disposiciones, en coordinación con las UGEL y las instituciones educativas.

Keiko Fujimori anuncia la creación de un comando unificado de la PNP y las FF.AA. para enfrentar a la delincuencia



Estas fuerzas combinadas estarán integradas por 500 miembros del Ejército, 250 de la Fuerza Aérea, 200 de la Marina de Guerra, 80 de las Fuerzas Especiales Conjuntas y 320 policías de unidades especializadas.

(Por José Flores - RPP.PE)

Keiko Fujimori anunció este miércoles la creación de un comando unificado compuesto por la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FF. AA.) "para enfrentar y derrotar la criminalidad y la delincuencia", durante un acto oficial celebrado en la Plaza Cáceres del Cuartel General del Ejército, conocido como el Pentagonito, en San Borja.

El Cosedena

En su discurso, dijo que esta decisión fue adoptada en el seno del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (Cosedena).

"Juntos hemos decidido un gran cambio en la lucha contra la delincuencia.

Ya no vamos a esperar. Somos nosotros los que

vamos a enfrentar al crimen con toda la fuerza legítima del Estado, como lo ordena la Constitución, señaló Keiko Fujimori.

Composición

De acuerdo a un comunicado de prensa del Ministerio del Interior, estas fuerzas combinadas estarán integradas por 1350 efectivos de las FF.AA. y la PNP, con 500 miembros del Ejército, 250 de la Fuerza Aérea, 200 de la Marina de Guerra, 80 de las Fuerzas Especiales Conjuntas y 320 policías de unidades especializadas.

Fujimori también anunció que el centro de control de operaciones para dirigir todas las acciones del comando unificado se establecerá en las instalaciones del Pentagonito.

No habrá indiferencia

A más de dos meses de iniciado su Gobierno, Fujimori responsabilizó a las autoridades de no haber "hecho mucho" en los últimos 26 años para derrotar la delincuencia y aseguró que ella no será indiferente a esta situación que afecta a la ciudadanía.

"Yo como presidenta del Perú y jefa suprema de las Fuerzas Armadas no voy a quedarme de brazos cruzados, mientras vemos como estos delincuentes,

criminales siguen matando a nuestros ciudadanos [...]

Vamos a aparecer donde menos se lo imaginen

Vamos a poner a estos miserables delincuentes a disposición de la justicia y proteger a la sociedad para que sean procesados de acuerdo a ley", manifestó.

Fujimori anunció la conformación de un grupo especial de elite de las fuerzas combinadas para las operativos necesarios para esta labor.

"Vamos a aparecer donde menos se lo imaginen para realizar operativos de búsqueda y captura inmediata", advirtió.

Keiko Fujimori durante el anuncio del comando unificado de la PNP y las FF.AA.

Expulsión de extranjeros, control de penales e inteligencia integrada

La presidenta indicó que el plan oficial también implica la salida del país "en tiempo récord" de ciudadanos ex-

tranjeros "que llegaron para romper la ley y atacar a los peruanos", a la par de una intervención directa en los establecimientos penitenciarios para aislar e incomunicar a los reclusos que continúen dirigiendo ilícitos desde el interior de las cárceles.

Además, anunció la creación de la Comisión Especial del Ejecutivo de Lucha contra la Criminalidad para la articulación de acciones "con los ministerios, con todas las instituciones públicas y también las privadas cuando sea necesario".

Vamos a sumar todos

"Vamos a sumar a todos los actores involucrados a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), Opsitel y las compañías de comunicaciones para que se unan y se integren a esta gran ofensiva", afirmó.

Fujimori indicó que los resultados y avances de esta iniciativa se transmitirán "de manera sistemática y permanente" con información "veraz y objetiva en tiempo real".

La lucha contra la delincuencia no tiene ideología y color político

La presidenta convocó "a todas las fuerzas políticas para que se sumen a este gran esfuerzo" y subrayó que "la lucha contra la delincuencia no tiene ideología y color político".

Además, invitó a los gobiernos extranjeros para que compartan "su experiencia, su tecnología, su información y sus recursos contra el crimen".

Finalmente, la mandataria reiteró el respaldo del Ejecutivo a la PNP y las FF.AA. en el cumplimiento de su misión conforme a ley, estableciendo como contraparte exigencias en la disciplina, reserva operativa, respeto al orden democrático y observancia estricta de los derechos humanos.

Profesionalismo, legalidad, disciplina, reserva, responsabilidad y respeto

"Este respaldo viene acompañado de una exigencia igualmente firme: profesionalismo, legalidad, disciplina, reserva, responsabilidad, respeto a la democracia y absoluto respeto a los derechos humanos", dijo Fujimori.

En la actividad, la jefa de Estado estuvo acompañada por el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta; el ministro de Defensa, Rafael Belaunde; y el ministro del Interior, César Astudillo.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Luis Galarreta y ministros presionan para que Senado aumente facultades delegadas al Gobierno de Keiko



La Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores debatirá el pedido de facultades, con ciertas tensiones respecto a posibles modificaciones del texto aprobado por la Cámara de Diputados

Desde el Consejo de Ministros ya se mueven fichas para que el pedido de facultades que se discutirá en el Senado sume puntos a favor del Gobierno. Luis Galarreta, primer ministro; Ernesto Álvarez, ministro de Justicia; y César Astudillo, ministro del Interior, ya se han pronunciado sobre este tema.

La Presidencia del Consejo de Ministros publicó un comunicado en el que planteó que el pedido de facultades incluya más materias. Galarreta aseguró que la propuesta aprobada por la Cámara de Diputados era insuficiente para las acciones que busca llevar adelante el Gobierno.

“(El primer ministro) señaló su expectativa de que la Cámara de Senadores pueda mejorar la

propuesta, para que el Ejecutivo cuente con las herramientas suficientes para enfrentar la criminalidad, El FEN y atender las necesidades que millones de peruanos esperan resolver desde hace décadas”, indicó el comunicado.

Ernesto Álvarez pide al Senado no someterse a diputados durante debate del pedido de facultades

Jair Manrique pide investigar a Rafael Santos por discriminación tras alegar que la “falta de oxígeno” condiciona el voto en Cusco

El documento también hizo hincapié en las materias que el primer ministro considera que deberían ser tomadas en cuenta.

“Lo aprobado no brinda al Ejecutivo las herramientas más importantes que el país necesita. Quedaron fuera medidas fundamentales en asuntos urgentes como la seguridad ciudadana: no se permiten operaciones de inteligencia ni el apoyo directo de las FFAA.

En materia de prevención y respuesta frente al fenómeno El Niño, tampoco incluye varios puntos. Además, se han excluido acciones para formalizar las MYPE, simplificar trámites y mejorar los servicios públicos en menos tiempo para los ciudadanos. Cada recorte deja fuera acciones que los peruanos están esperando”.

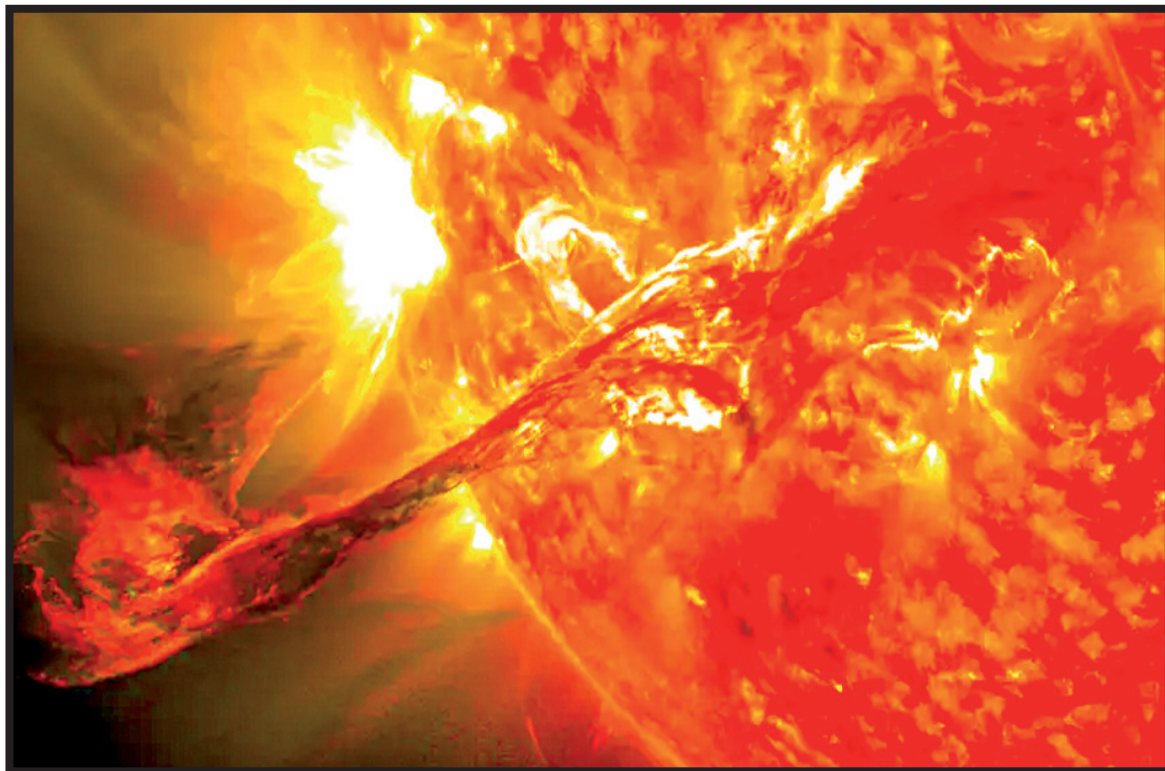
Álvarez y Astudillo también declararon

Ernesto Álvarez también se pronunció sobre el pedido de facultades que se debatirá en la Cámara de Senadores. Para el ministro de Justicia y Derechos Humanos, los senadores deben priorizar sus propios puntos de vista, aun cuando estos signifiquen modificar lo aprobado por la Cámara de Diputados.

“El Senado tiene una gran misión, diferente a la de Diputados. Ellos deben cautelar el bien común, ser el defensor de la Nación y de sus altos intereses. Por tanto, yo espero que no estén sujetos a la voluntad de algunos grupos de diputados. (...) Cada Cámara tiene una misión específica dentro de la Constitución”, indicó el ministro de Justicia.

Por su parte, el ministro del Interior, César Astudillo, no se pronunció sobre el futuro que tomará este pedido de facultades en la Cámara Alta. No obstante, aseguró que presentarían una serie de proyectos complementarios a lo aprobado por la Cámara de Diputados.

Erupción solar y riesgo de tormenta geomagnética: una nube de plasma llegará a la Tierra el viernes



Una nube de partículas expulsada por el Sol podría provocar auroras en zonas donde normalmente no son visibles.

La intensidad exacta del fenómeno y la extensión que podría alcanzar la aurora siguen siendo inciertas, ya que tanto la trayectoria como la hora de llegada de la CME pueden cambiar.

(Por Renzo Loza - larepublica.pe)

Una potente eyección de masa coronal (CME) podría llegar a la Tierra este 9 de octubre y desencadenar una tormenta geomagnética. El Centro Belga de Análisis de Datos de Influencias Solares (SIDC) prevé

al menos una perturbación débil, que provocaría la aparición de auroras boreales en latitudes más bajas de lo habitual.

La expulsión de plasma estuvo asociada a una llamarada de clase M1.4 en la región activa AR4549, ubicada cerca del centro de la cara del Sol orientada hacia nuestro planeta.

La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos sitúa la llegada del frente de la nube de plasma durante las primeras horas del viernes, alrededor de las 5:00 a. m. en hora universal. Sin embargo, esta previsión puede variar a medida que se obtengan nuevas observaciones. Se estima que la CME viaja a unos 560 km/s.

El SIDC pronostica condiciones compatibles con una débil tormenta geomagnética para la tarde y tampoco descarta una actividad localmente moderada.

La intensidad exacta del fenómeno y la extensión que podría alcanzar la aurora siguen siendo inciertas, ya que tanto la trayectoria como la hora de llegada de la CME pueden cambiar.

La orientación del campo magnético será clave para la tormenta

El efecto final no dependerá únicamente de la dirección y la velocidad de la eyección. También será determinante la orientación de su campo magnético cuando entre en contacto con la magnetosfera terrestre.

Una fuerte componente dirigida hacia el sur sería especialmente favorable, ya que facilitaría la transferencia de energía hacia el campo magnético de nuestro planeta.

Si las condiciones resultan favorables, la tormenta geomagnética podría intensificar la aurora boreal y hacer que sea visible más al sur de lo habitual.

Durante tormentas de nivel G2, las auroras han llegado a observarse en zonas como Idaho y Nueva York, aunque esto no significa que necesariamente puedan verse allí durante este episodio.

Por ahora, los observadores deberán seguir las actualizaciones para el 9 de octubre. Los especialistas continúan analizando las observaciones y los modelos para precisar la trayectoria de la CME y determinar con mayor exactitud cuándo llegará a la Tierra.

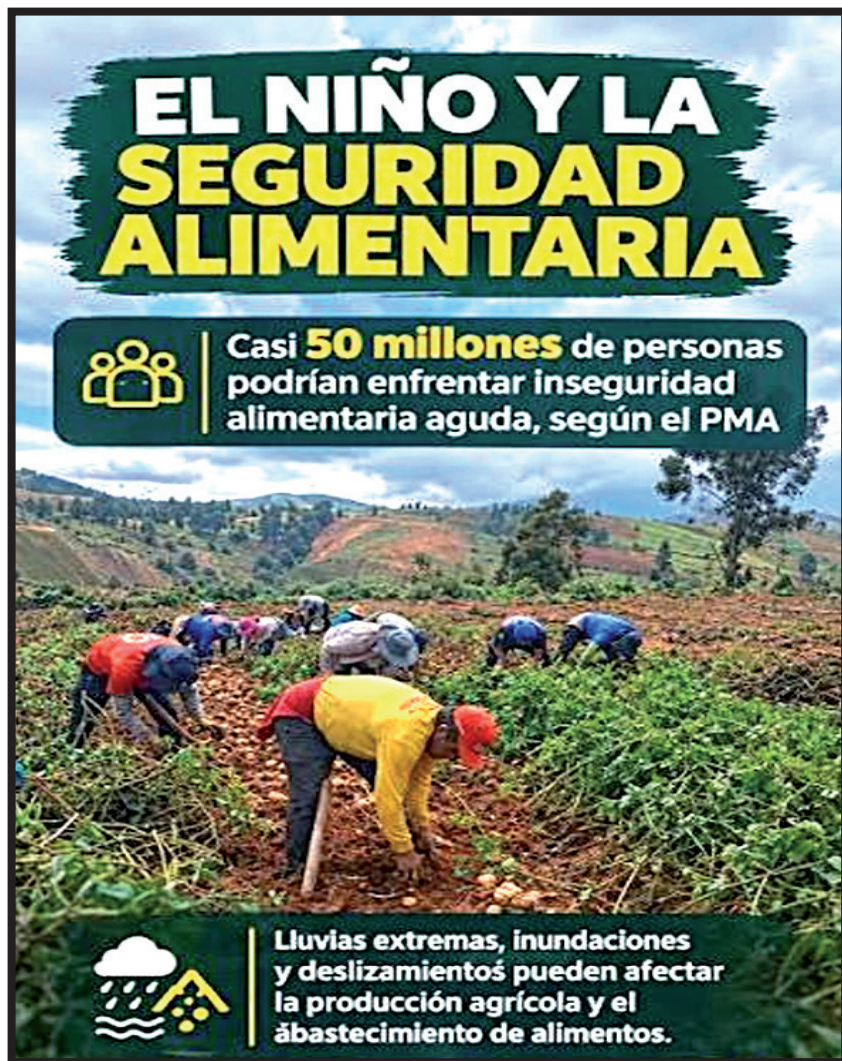
Más actividad solar podría afectar a la Tierra

La actividad solar podría continuar durante los próximos días. La región activa AR4549 produjo otra llamarada de clase M1.8 pocas horas después del fenómeno inicial, mientras que las regiones AR4549 y AR4545, actualmente orientadas hacia la Tierra, muestran una mayor actividad.

Además, los agujeros coronales que avanzan por la cara del Sol orientada hacia nuestro planeta podrían enviar nuevos flujos de viento solar rápido.

Por ello, se prevé otro periodo de mayor actividad geomagnética alrededor del 11 de octubre.

El Niño podría llevar a casi 50 millones de personas a la inseguridad alimentaria aguda, advierte el PMA



La directora regional del Programa Mundial de Alimentos, Lena Savelli, señaló que América Latina y el Caribe sería una de las regiones más afectadas.

En Perú, el riesgo está asociado a lluvias extremas, inundaciones y deslizamientos que podrían afectar la producción agrícola

(Por Wendy Milla Loo --- RPP.PE)

Lena Savelli, directora regional del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para América Latina y el Caribe, advirtió que el fenómeno El Niño podría empujar a casi 50 millones de personas en el mundo hacia una situación de inseguridad alimentaria aguda para finales de 2027.

“Como Programa Mundial de Alimentos, estamos haciendo la alerta ahora de que este fenómeno climático global, El Niño, podría empujar a casi 50 millones de personas en todo el mundo hacia una situación de inseguridad alimentaria aguda”, señaló Savelli.

Las personas no tienen acceso diario a una alimentación

Savelli explicó que la inseguridad alimentaria aguda ocurre cuando las personas no tienen acceso diario a una alimentación saludable, lo que puede afectar su salud y llevarlas a tomar medidas extremas, como vender sus bienes productivos.

Asimismo, afirmó que América Latina y el Caribe sería una de las regiones más afectadas. En el caso del Perú, manifestó que el principal riesgo está relacionado con lluvias extremas, inundaciones y deslizamientos que podrían afectar la

producción agrícola.

“He visitado a Centroamérica en las últimas semanas y ahí ya están en la emergencia, [hay] una sequía grave.

Están perdiendo cosechas, los hogares ya no tienen reservas de alimentos.

Aquí en Perú la preocupación es más en tema de lluvias extremas, inundaciones, deslizamientos, todo que pueda afectar la producción agrícola y, por supuesto, esto significaría también un incremento en la inseguridad alimentaria para los peruanos”, expresó.

¿Qué se puede hacer para mitigar los impactos del fenómeno El Niño?

La directora regional del PMA, Lena Savelli, explicó que los impactos más fuertes del fenómeno El Niño en el Perú se darán desde el mes de noviembre hasta febrero debido a que este es un periodo de lluvias extremas e inundaciones.

Explicó que, actualmen-

te, el país se encuentra en una fase de preparación.

“Ahora estamos en la fase de preparación, trabajando de la mano con las autoridades, con las comunidades para prepararnos ante este impacto.

Programa Mundial de Alimentos

El rol de la cooperación internacional, de una agencia como el Programa Mundial de Alimentos, es apoyar al país de enfrentar estos riesgos”, manifestó.

En esa línea, la especialista indicó que la agencia internacional apoya con herramientas digitales, información, alimentos y asistencia humanitaria preposicionados en puntos estratégicos para responder rápidamente ante desastres.

Alimentos y asistencia humanitaria

“Estamos también apoyando con el preposicionamiento de alimentos y asistencia humanitaria en puntos estratégicos del país, apoyando con el transporte, apoyando con almacenes, para poder tener una respuesta más

rápida, más eficaz en el momento del desastre”, señaló.

“Es importante ahora trabajar en las medidas tempranas para un poco mitigar el impacto y luego trabajar en la respuesta, apoyar a las poblaciones afectadas con transferencias monetarias o asistencia alimentaria”, acotó.

La necesidad de prepararse no solo para este fenómeno

Por último, Lena Savelli destacó la necesidad de prepararse no solo para este fenómeno, sino también para futuros desastres mediante seguros climáticos, reservas de alimentos, fortalecimiento de la agricultura familiar y sistemas de protección social.

“El Programa Mundial de Alimentos trabaja con gobiernos en toda la región con múltiples mecanismos, por ejemplo, seguros climáticos a nivel de pequeños productores para que ellos puedan recibir un pago en caso de desastre.

FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS ALIMENTARIOS

También trabajamos como en el Caribe, hemos apoyado a 10 países con seguros a nivel macro.

Trabajamos también en el fortalecimiento de sistemas alimentarios, aquí en el Perú, la agricultura familiar juega un papel fundamental, pero es importante trabajar con estos pequeños productores, facilitando su acceso a mercados, mejorando su resiliencia ante fenómenos como el fenómeno El Niño.

En otros países también hemos trabajado para promover reservas de granos a nivel comunitario o también a nivel de países, incluso en Centroamérica hay un trabajo para facilitar el acceso a reservas alimentarias a nivel de la subregión. ahora Hay muchas cosas que podemos hacer”, concluyó.



Incendio forestal en Piscobamba destruyó 4.5 hectáreas de cobertura natural

Por otro lado, incendio forestal en Rampac Grande fue extinguido tras afectar 2 hectáreas de cobertura natural

Un incendio forestal registrado en los centros poblados de Auyu, Alto Perú y Andaymayo, distrito de Piscobamba, provincia de Mariscal Luzuriaga, afectó un total de 3.8 hectáreas de cobertura natural, conformada por pastizales y arbustos.

De acuerdo con el reporte del COER Áncash, el incendio se inició el 4 de septiembre de 2026, aproximadamente a las 15:30 horas. La Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) determinó que 0.5 hectáreas fueron afectadas en Auyu, 1.5 hectáreas en Alto Perú y 1.8 hectáreas en Andaymayo.

Para atender la emergencia participaron personal de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad Ciudadana, efectivos de la Policía Nacional del Perú y pobladores de las zonas afectadas. Los



SUCESION INTESTADA

Ante mi oficio Notarial, **LOURDES MARGARITA OBREGON ASENCIO**, solicita la Sucesión Intestada de su padre **JOSE MOISES OBREGON MEJIA**, fallecido el 02 de setiembre del 2026, siendo su último domicilio en el Jirón Caraz N° 325, Barrio Delicados - Huaylas - Ancash, a fin de que sea declarada heredera conjuntamente con su hermano **ADRIAN YURY OBREGON ASENCIO**. Se comunica para que se apersonen, quienes tienen vocación sucesoria, al oficio Notarial sito en el Jr. Melgar N° 119 Caraz.

Caraz, 06 de octubre de 2026



ABOGADO NOTARIO PUBLICO
REG. N° 30
PROV. HUAYLAS - CARAZ



trabajos de control y extinción se desarrollaron hasta aproximadamente

las 19:00 horas, logrando extinguir completamente los incendios en los tres centros poblados.

INCENDIO FORESTAL

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

DE CORPORACIÓN INTERNACIONAL URANUS S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades N° 26887, **CORPORACIÓN INTERNACIONAL URANUS S.A.C.** pone en conocimiento de sus accionista, acreedores, clientes y público en general que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 14 de setiembre de 2026, se acordó por unanimidad Reducir el Capital Social de la suma de s/ 35,150,000.00 a la cifra de s/ 800,000.00. La referida reducción se realizará bajo la modalidad de devolución de aportes contenida en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Huaraz, 29 de setiembre de 2026



EDUARDO WILVER GARAY FLORES
CORPORACIÓN INTERNACIONAL URANUS S.A.C.
Gerente General
RUC: 20606982969

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL DE CORPORACIÓN INTERNACIONAL NEPTUNO S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades N° 26887, **CORPORACIÓN INTERNACIONAL NEPTUNO S.R.L.** pone en conocimiento de sus participacionistas, acreedores, clientes y público en general que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 14 de setiembre de 2026, se acordó por unanimidad Reducir el Capital Social de la suma de s/ 35,060,000.00 a la cifra de s/ 800,000.00. La referida reducción se realizará bajo la modalidad de devolución de aportes contenida en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Huaraz, 29 de setiembre de 2026



LISBETH LEZICA FIERRO NAVARRO
CORPORACIÓN INTERNACIONAL NEPTUNO S.R.L.
Gerente General
RUC: 20600782089

EN RAMPAC GRANDE FUE EXTINGUIDO TRAS AFECTAR 2 HECTÁREAS DE COBERTURA NATURAL

Un incendio forestal registrado el 5 de octubre, alrededor de las 13:19 horas, afectó 2 hectáreas de cobertura natural (pastizales y arbustos) en el centro poblado Rampac Grande, distrito y provincia de Carhuaz, según el reporte del COER Áncash.

Ante la emergencia, cuatro efectivos de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Carhuaz realizaron labores de control y extinción, logrando apagar completamente el fuego aproximadamente a las 18:00 horas del mismo día. Asimismo, se efectuó la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

De acuerdo con la información proporcionada por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, no se reportaron daños a la vida ni a la salud de las personas.

(Ronald Montoro Yopla)

RENIEC en la mira tras sangre, muerte y heridos en Chavín

Desde San Marcos advirtieron un día antes sobre el ingreso de electores foráneos; la violencia terminó estallando en Chavín de Huántar

Dirigente señaló que también habían advertido sobre posibles agresiones y hasta la quema de ánforas en los locales de votación, situación que, según afirmó, fue comunicada oportunamente a la Fiscalía

Esta situación vuelve a poner bajo cuestionamiento el problema de los denominados "votos golondrinos" y el papel que habría cumplido Reniec en el control de los cambios de domicilio de los electores

La alerta generó preocupación entre los dirigentes y pobladores de San Marcos, quienes temían que la



presencia de estos electores pudiera provocar enfrentamientos durante la jornada electoral.

Por ello, según Rímac, se coordinó la presencia de la Policía Nacional, DINOES, fiscales y representantes de la sociedad civil para garantizar el orden.

El dirigente señaló que también habían advertido sobre posibles agresiones y hasta la quema de ánforas en los locales de votación, situación que, según afirmó, fue comunicada oportunamente a la Fiscalía.

Sin embargo, en San Marcos no se registraron los hechos de violencia que habían sido advertidos.

El escenario de confrontación terminó trasladándose a Chavín de Huántar, donde se produjeron hechos de violencia que dejaron muertos y heridos durante el contexto electoral.

Para Rímac, esta situación vuelve a poner bajo cuestionamiento el problema de los denominados "votos golondrinos" y el papel que habría cumplido Reniec en el control de los cambios de domicilio de los

electores.

El representante de la sociedad civil sostuvo que esta institución fue advertida previamente sobre la situación.

Afirmó que realizaron un cálculo correspondiente al periodo 2018-2026, según el cual habrían identificado aproximadamente 18 mil votos golondrinos en San Marcos.

Rímac aseguró que llevaron esta información a los responsables de Reniec y solicitaron que se retirara a los electores que consideraban foráneos.

Sin embargo, denunció que el jefe de dicha institución no habría atendido sus reclamos y que incluso fueron desalojados de sus oficinas.

Ante esta situación, anunció que presentarán una denuncia penal contra Reniec, al considerar que debe investigarse la actuación de la institución frente a las advertencias realizadas.

(HuarazNoticias)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: JHOSEP JHAMPIERE FLORES VEGA DNI: 73790255 NATURAL DE: YUNGAY NACIONALIDAD: PERUANA EDAD: 31 AÑOS ESTADO CIVIL: SOLTERO PROFESION U OCUPACION: OPERADOR DE GRUA DOMICILIO: JR. HUASCARAN N° 305 - HUARAZ.	NOMBRE: THALIA SOLEDAD PICON MORALES DNI: 70137064 NATURAL DE: HUARAZ NACIONALIDAD: PERUANA EDAD: 29 AÑOS ESTADO CIVIL: SOLTERO PROFESION U OCUPACION: DOCENTE DOMICILIO: JR. HUASCARAN N° 305 - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 07 de Octubre de 2026.

LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: JAIME RODRIGUEZ VERGARAY, con DNI N° 31658529, según expediente N° 1133 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015278435, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1968, habiéndose consignado los datos de la madre se omitió el segundo pre nombre "Marcelina" siendo "Juana Marcelina" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: JUANA MARCELINA VEGARAY SALAZAR.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 06 de Octubre de 2026.

LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: ANA PAUCAR CHINCHAY, con DNI N° 46807199, según expediente N° 1137 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015336808, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1991, habiéndose consignado los datos de la madre el segundo pre nombre como: "Eusevia" con la letra "V" siendo "Eusebia" con la letra "B" así mismo el segundo apellido figura como: "Oropesa" con la letra "S" siendo "Oropeza" con la letra "Z" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: CATALINA EUSEBIA CHINCHAY OROPEZA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Octubre de 2026.

LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: ALESSANDRO DEL PIERO LAZARO LUCIANO DNI: 75733409 NATURAL DE: CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO NACIONALIDAD: PERUANA EDAD: 26 AÑOS ESTADO CIVIL: SOLTERO PROFESION U OCUPACION: ADMINISTRADOR DOMICILIO: PSJE. CABANA 191 - BARRIO PEDREGAL - HUARAZ.	NOMBRE: JHOSSY JHIMENA TORRES ROMERO DNI: 71332528 NATURAL DE: HUARAZ NACIONALIDAD: PERUANA EDAD: 22 AÑOS ESTADO CIVIL: SOLTERO PROFESION U OCUPACION: ADMINISTRADOR DOMICILIO: PSJE. PROGRESO 122 - BARRIO PUMACAYAN - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 06 de Octubre de 2026.

LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243547

Salvaje agresión en Piscobamba



Niño de 11 años fue maltratado por su madre

Un menor de iniciales R. P. S. (11) habría sido víctima de una presunta agresión física en

el sector Santa Rosa, centro poblado de Vilcabamba, distrito de Casca, provincia de Mariscal Luzuriaga. Informó el periodista Fernando Valverde Lavado desde Pomabamba.

En un video proporcionado a Fernando Valverde, se observa al menor con sangre y lesiones visibles, situación que requiere una intervención inmediata para verificar su estado de salud y esclarecer lo ocurrido.

Según la denuncia formulada por su tío, Franklin Walter Picón Quispe, la presunta agresión habría sido cometida por la madre del menor, Noemí Salvador Julia, y su hermana mayor, de iniciales S. P. S. (17), mientras el padre, Miguel Picón Quispe, se encontraba fuera del domicilio. El tío señala que, al reclamar por la situación del menor, habría recibido como respuesta: "Es mi hijo, no tienes que meterte".

"Si un niño presenta lesiones y sangrado, corresponde que las autoridades intervengan de inmediato, protejan al menor, dispongan la evaluación médica correspondiente y realicen las diligencias necesarias para determinar qué ocurrió y quiénes serían responsables; hacemos un llamado urgente a la comisaría de Piscobamba y la Fiscalía de Familia para que intervenga de oficio y garanticen la protección del menor. Un niño tiene derecho a vivir libre de violencia. su protección no puede esperar" Dijo Fernando Valverde. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Por fin la construcción del Colegio Mariscal Luzuriaga

En histórica inversión firman contrato por S/ 171 millones

En lo que constituye una de las decisiones más esperadas por la comunidad educativa y la población huaracina, el Gobierno Regional de Ancash oficializó la suscripción del Contrato N.º 037-2026-GRA por un monto histórico de S/ 171,689,265.62, destinado al mejoramiento y remodelación integral de la emblemática Institución Educativa Gran Unidad Escolar Mariscal Toribio de Luzuriaga.

La megaobra, adjudicada al Consorcio Constructor Luzuriaga mediante la Licitación Pública N.º 08585-2026-TCP-S1, tiene como objetivo transformar de manera radical las condiciones en las que estudian miles de escolares huaracinos, proyectando al colegio como un referente en infraestructura y tecnología educativa a nivel na-

cional.

El proyecto integral contempla un plazo de ejecución de 960 días calendario e incluirá el reemplazo y modernización total de los pabellones y áreas pedagógicas, la implementación de tecnología educativa de última generación con laboratorios equipados, así como la renovación integral del mobiliario escolar en todos sus niveles. Para asegurar la ejecución idónea del presupuesto y el cumplimiento de los plazos normativos, la gestión regional ha dispuesto mecanismos de control concurrente, supervisión permanente y gestión de riesgos durante todas las etapas de la obra. Con la firma de este contrato, se da inicio al proceso que concretará la anhelada modernización del coloso de la educación huaracina. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Hermanidad de Huaraz Acompaña al Señor de los Milagros



Antonio DE Padua.

Las procesiones ya están coordinadas a partir del 17 al 19 de octubre. La marcha partirá hacia el Hospital Víctor Ramos Guardia el sábado 17 a las 7:00 p.m., continuando el domingo 18 hacia la Facultad de Ingeniería Civil de la UNASAM. El regreso al punto de origen se concretará el lunes 19 de octubre tras la misa de las 8:00 a.m.

Por su parte, el tercer recorrido procesional tendrá lugar el miércoles 28 de octubre desde las 8:00 a.m., contemplando un trayecto que pasará por el Centro Peni-

Con fe y esperanza todos con la sagrada imagen

El primer recorrido se llevó el último martes 06, la salida se inició desde el Convento San Antonio con dirección al Hospital EsSalud II - Huaraz, transitando por vías principales como las avenidas Confraternidad Internacional Oeste, Centenario e Independencia. El retorno se cumplió ayer miércoles en medio de una fuerte lluvia que alcanzó en inmediaciones de la Municipalidad de Independencia, en horas de la noche llegó al convento de San

tenario de Huaraz, la Av. Luzuriaga, el Jr. 28 de Julio y diversas arterias del centro de la ciudad antes de retornar al Convento San Antonio. Finalmente, las actividades culminarán el sábado 31 de octubre con la tradicional guardada. La jornada se iniciará con la misa de las 9:00 a.m. en el Convento San Antonio de Padua, para luego recorrer el Jr. 28 de Julio, el perímetro del Obispado de Huaraz y calles aledañas, concluyendo así el programa procesional del presente año. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESION INTESTADA

Ante mí, IRMA DORIS MILLA SANTILLAN, solicita la sucesión intestada de su conviviente ALEX ARTURO MENACHO MILLA, fallecido el 24 de noviembre del 2025, habiendo sido su último domicilio en el barrio Tocash, distrito de Pueblo Libre, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, a fin que sea declarada como su heredera, conjuntamente con sus hijos: MARIA ANGELICA MENACHO MILLA, ARTURO RONALDO MENACHO SILVESTRE y JACKELINE GABRIELA MENACHO MILLA. Se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, al oficio notarial sito en Jr. Melgar N° 119, Caraz, Huaylas, Ancash.

Caraz, 06 de octubre del 2026



Irma D. Villanueva Milla
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
C.R. N° 38
PROV. HUAYLAS - CARAZ

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ CHACAS LLUMPA PISCOBAMBA POMABAMBA	HUARAZ CHACAS SAN LUIS YAUYA SAN NICOLAS	HUARAZ HUARI PARAS RURIS RANCHAJ LLAMACA
--	---	---

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Doloroso adiós de una padre víctima de la violencia electoral

Familiares y amigos sepultaron restos de John Manuel Montes Cusihamán

La vida de John Manuel Montes, de 33 años, terminó de manera inesperada la noche del pasado domingo 4 de octubre, cuando una bala lo alcanzó en medio de los actos de violencia registrados tras la jornada electoral en el distrito de Chavín de Huántar. Lo que debía ser el cierre de una jornada democrática terminó convertido en una tragedia que hoy enluta a una familia y conmueve a toda una comunidad.

Los hechos se produjeron en los exteriores de la institución educativa República de Honduras, local donde se desarrolló la jornada electoral. De acuerdo con información preliminar de la investigación, se registraron enfrentamientos entre simpatizantes de diferentes agrupaciones políticas y, en medio de la gresca, se produjeron disparos. Uno de los proyectiles impactó a John Montes, quien murió en el lugar. Un efectivo de la Policía Nacional también resultó herido por arma de fuego.

La tragedia llegó precisamente cuando Chavín de Huántar empezaba a conocer el resultado de una jornada electoral que habría generado tensión entre grupos enfrentados. Los reportes señalan que el conflicto se produjo en el contexto del conteo de votos y de la disputa entre simpatizantes de Acción Popular y Perú Primero. Lo que debía resolverse con votos terminó, lamentablemente, con violencia y con una vida perdida. John Manuel no volverá a casa. Su partida deja a dos hijos menores de edad y a su esposa, Daniela, con quienes compartió su vida y a quienes ahora les toca enfrentar una ausencia que ninguna palabra puede reparar. Para su familia, queda el recuerdo de un hombre que tenía una vida por delante, responsabilidades y sueños que fueron interrumpidos de manera abrupta.

Tras el levantamiento del cadáver, sus restos fueron trasladados a Huaraz el último lunes para cumplir con las diligencias de ley. Posteriormente, el cuerpo retornó a su tierra natal, Chavín de Huántar, donde ayer familiares, amigos y pobladores acompañaron su último recorrido y participaron en la sepultura, en medio de escenas de profundo dolor.

En su vivienda y en las calles de Chavín quedó el silencio de una familia que todavía intenta comprender cómo una jornada electoral terminó arrebatándoles a John Manuel. Su esposa Daniela, entre lágrimas y dolor, realizó un llamado a la comunidad y a las autoridades para que el caso sea investigado y se establezcan responsabilidades. La investigación ha dado un paso importante con la detención en Puente Piedra de Marco Tulio Montes Albornoz, señalado por la Policía como presunto autor de los disparos. Durante su intervención se le incautó una pistola, municiones y un celular; el arma deberá ser sometida a las pericias correspondientes para deter-

minar si fue utilizada en el hecho. El intervenido permanece bajo investigación y corresponde a las autoridades determinar su responsabilidad conforme al debido proceso. La familia de John Manuel exige que las investigaciones continúen hasta esclarecer completamente lo ocurrido aquella noche y que, si se determina responsabilidad penal, se aplique la ley. El pedido no devuelve la vida que se perdió, pero representa para sus seres queridos la esperanza de que la muerte de un padre, esposo e hijo no quede en el olvido. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Trasladarán a la Divincri Huaraz a investigado por presunto homicidio

Presunto fue capturado en Lima con balas "dum dum"



Tras una labor coordinada entre agentes de la División de Homicidios y peritos especializados de Ancash, fue intervenido en la ciudad de Lima el ciudadano Marco Tulio Montes Albornoz, señalado como presunto responsable del crimen cometido en agravio de John Manuel Montes Cusihamán, ocurrido en el distrito de Chavín de Huántar.

El jefe de la DEPINCRI Hua-

raz, comandante PNP Guido Huamán, informó que el imputado será trasladado en cualquier momento desde Puente Piedra en Lima hasta el Complejo Policial de San Martín sede policial de la DIVINCRI – DEPINCRI en la capital ancashina, donde permanecerá detenido mientras duran las investigaciones correspondientes.

Asimismo, la autoridad policial refirió que se vienen realizando todas las pericias y pruebas balísticas de ley. En tanto fuentes no policiales revelaron que en el hecho de sangre se habrían utilizado municiones modificadas, proyectiles a los que previamente se les perforó la punta para convertirlos en balas de tipo "dum-dum", las cuales ocasionan un mayor impacto destructivo. Las diligencias continúan para esclarecer totalmente las circunstancias del homicidio. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Gabriel Montes pide justicia para su hijo John Montes

Policía capturó al presunto asesino en Lima

Don Gabriel Montes Montes, padre de Jhon Montes, joven que perdió la vida tras recibir un impacto de bala durante los hechos registrados el último domingo 4 de junio en el distrito de Chavín, pidió que se esclarezca el caso y que se haga justicia por la muerte de su hijo. Según la versión que maneja la familia,

Marco Tulio Montes sería el presunto autor del disparo que terminó con la vida de Jhon.

Con profundo dolor, familiares y amigos participaron ayer en la cristiana sepultura de Jhon Montes, en una jornada marcada por la tristeza y el pedido de justicia. Su partida deja a una esposa y dos hijos menores de edad, quienes afrontan ahora una difícil situación familiar tras la pérdida de quien era uno de sus principales pilares. Don Gabriel Montes, todavía afectado por la pérdida de su hijo, manifestó su preocupación por el futuro de sus nietos

y pidió a las autoridades que la investigación avance con transparencia y permita determinar responsabilidades.

Para la familia, el esclarecimiento de lo ocurrido resulta fundamental para conocer las circunstancias exactas en las que Jhon Montes perdió la vida. Los hechos se registraron el domingo 4 de junio en el distrito de Chavín, donde también resultó herido un efectivo de la Policía Nacional del Perú durante el incidente. El caso es materia de investigación por parte de las autoridades competentes, que deberán determinar la secuencia de los acontecimientos y establecer las responsabilidades correspondientes. Mientras la investigación continúa, la familia de Jhon Montes atraviesa uno de sus momentos más difíciles. Su padre, Gabriel Montes Montes, reiteró su pedido para que el caso no quede impune y que se esclarezca plenamente la muerte de su hijo, respetando el debido proceso y las garantías que corresponden a todas las partes involucradas.

La familia espera que las diligencias permitan establecer con precisión qué ocurrió aquella jornada en Chavín y que, de comprobarse la responsabilidad del presunto implicado, se proceda conforme a ley. Entre el dolor por la pérdida y la preocupación por los dos menores que quedan sin su padre, el pedido de Gabriel Montes es que la justicia determine la verdad de los hechos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DS-INDCOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CS-JAN/PJ

AJJA - RECWAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112919577 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/09/08 16:18:44-0500
La fecha de la Resolución es la que aparece en la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: DANIELITO 001
Código: 03-00107-26
Fecha y hora de presentación: 23/01/2026, 16:22
Hectáreas: 100
Titular: ISAAC SAMUEL ANTICONA SOLORZANO

Distrito(s): PAMPAS
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 102	205
2	9 101	205
3	9 101	204
4	9 102	204

<Lima>
Lima, 08 de septiembre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/docmin/pdf/viewer/>
CVD: 8628 5345 7953 4467

Policía muere tras sufrir paro cardíaco durante examen físico para ascenso de la PNP



El suboficial se encontraba realizando una carrera de 1.000 metros cuando sufrió un aparente paro cardiorrespiratorio.

Compañeros piden investigar las condiciones bajo las cuales participó en la evaluación.

PNP José Antonio Cáceres Salas, de 47 años, prestaba servicios en el área de Logística de la Región Policial Tacna

Sus compañeros recordaron al agente con el apelativo de 'Viejito', utilizado por sus colegas y amigos.

La evaluación física consistía en una carrera de 1.000 metros en la pista atlética del estadio

Los agentes señalan que una médica asimilada a la institución, de apellido Valverde, habría evaluado el pedido y no habría concedido la exoneración.

Los suboficiales solicitan que se revise la documentación que Cáceres Salas presentó previamente ante la Sanidad PNP y se determine si existían antecedentes o restricciones médicas que debieron ser consideradas antes de la evaluación física.

(Por Luis Aguilar - LAREPUBLICA.PE)

Un suboficial de la Policía Nacional del Perú (PNP) murió este miércoles 7 de octubre luego de desvanecerse durante una prueba física correspondiente al proceso de ascenso de la institución.

El efectivo fue trasladado desde el estadio Jorge Basadre Grohmann hasta el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, pero los médicos no pudieron reanimarlo.

Se trata del suboficial de primera PNP José Antonio Cáceres Salas, de 47 años, quien prestaba servicios en el área de Logística de la Región Policial Tacna.

De acuerdo con un informe de la Comisaría Central, el efectivo se encontraba realizando su examen físico de atletismo cuando sufrió un desvanecimiento.

Según información policial, habría presentado un aparente paro cardiorrespiratorio.

Policía recibió primeros auxilios en el estadio

Tras la emergencia, Cáceres Salas recibió primeros auxilios por parte del personal de la Sanidad de la

PNP que se encontraba en el estadio.

Los agentes realizaron maniobras para intentar estabilizarlo antes de trasladarlo a un establecimiento de salud.

El suboficial fue evacuado en la ambulancia de la Sanidad PNP de matrícula EUJ-966 hacia el Hospital Hipólito Unanue. Ingresó al área de Emergencia y fue llevado a la Unidad de Shock Trauma y Reanimación.

Sin embargo, pese a las maniobras realizadas por el personal médico, se confirmó su fallecimiento pasadas las 10 de la mañana, según el reporte policial.

Hasta el nosocomio llegaron integrantes del comando policial de Tacna y otros efectivos para conocer lo ocurrido.

También acudió Pamela Lanchipa Berríos, de 42 años, esposa del suboficial, junto con otros familiares.

Sus compañeros recordaron al agente con el apelativo de 'Viejito', utilizado por sus colegas y amigos.

¿En qué consistía la prueba física para el ascenso?

Según información recogida entre policías que participaron en la jornada, la evaluación física consistía en una carrera de 1.000 metros en la pista atlética del estadio Jorge Basadre Grohmann.

Los suboficiales ingresaban en grupos de aproximadamente 20 participantes y eran supervisados por oficiales y suboficiales que integraban el comité encargado del proceso de ascenso.

El objetivo de la prueba era evaluar la condición física de los agentes como parte de los requisitos establecidos para el proceso de promoción dentro de la institución policial.

Compañeros piden investigar una presunta negligencia

Tras conocer el fallecimiento, un grupo de suboficiales pidió que se investiguen las circunstancias en las que Cáceres Salas fue autorizado a participar en la prueba física y la atención que recibió antes y después de sufrir la emergencia.

Según las versiones recogidas de sus compañeros, el efectivo habría solicitado ser exonerado de la prueba física debido a problemas de salud, pero su pedido

habría sido rechazado en la Sanidad PNP.

Los agentes señalan que una médica asimilada a la institución, de apellido Valverde, habría evaluado el pedido y no habría concedido la exoneración.

Esta versión deberá ser corroborada mediante la documentación médica y administrativa correspondiente.

Los suboficiales solicitan que se revise la documentación que Cáceres Salas presentó previamente ante la Sanidad PNP y se determine si existían antecedentes o restricciones médicas que debieron ser consideradas antes de la evaluación física.

Cuestionan atención durante el traslado

Los compañeros del fallecido también cuestionaron las condiciones de la ambulancia de la Sanidad PNP utilizada para trasladarlo al Hospital Hipólito Unanue.

Según sus versiones, la unidad no contaría con el equipamiento necesario para atender una emergencia de esta naturaleza y habría existido una demora en el traslado.

Estas afirmaciones no han sido establecidas como hechos y deberán ser verificadas mediante una investigación que permita determinar cuánto tiempo transcurrió desde el desvanecimiento hasta la llegada del efectivo al hospital y qué procedimientos de emergencia se aplicaron.

Los policías que denunciaron el caso consideran necesario establecer si existió alguna responsabilidad administrativa o penal en torno al fallecimiento y han planteado que se investigue un eventual caso de negligencia o presunto homicidio culposos.

Corresponderá a las autoridades competentes determinar, a partir de la documentación médica, los protocolos aplicados, las declaraciones de los involucrados y otros elementos, las circunstancias que provocaron la muerte del suboficial y si existió alguna actuación irregular antes, durante o después de la prueba física.



No hay plata para la compra de tanques coreanos



El titular del sector, Rafael Belaúnde, también adelantó que el gobierno estudia reemplazar la flota de helicópteros de fabricación rusa por modelos de los países de la OTAN, o de EE. UU., para no depender solo de la Federación Rusa, afectada por la guerra con Ucrania.

(Por Ángel Páez y Carlos Villacorta |larepublica.pe)

El reemplazo de los tanques del Ejército de fabricación soviética T-55 por el modelo surcoreano K2 'Black Panther' no está previsto por el gobierno y el instituto castrense tampoco ha presentado un proyecto de inversión con dicha finalidad, afirmó el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde.

"No hay nada en concreto. Existe la voluntad de (la empresa fabricante surcoreana) Hyundai Rotem de venderlos, pero no está presupuestado.

Tampoco está en el presupuesto que hemos presentado (al Congreso) para el año entrante (2027)", explicó Belaúnde a La República.

En efecto, el cinco de octubre, al presentarse ante la Comisión Bicameral de Presupuesto, Belaúnde sustentó el requerimiento de un crédito suplementario para cinco prioridades, pero ninguna correspondía a la adquisición de carros de combate principales en reemplazo de los T-55.

Ahora, si se presenta la oportunidad de contratar un nuevo modelo, no será mediante el mecanismo previsto por la Ley N.º 31684, que dispone que los institutos armados recurran a la empresa estatal Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME), indicó el ministro de Defensa. Belaúnde manifestó que en este caso se aplicará el mecanismo de licitación internacional.

El ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, durante la exposición ante la Comisión Bicameral de Presupuesto, el cinco de octubre, no solicitó fondos para la compra de tanques de coreanos.

Todo a su tiempo

"Hasta el momento no hay un programa (para la compra de tanques), no hay un proyecto de inversión sobre la mesa. Yo he ido a ver los tanques ('K2 'Black Panther', que llegaron al Perú en julio del 2026).

Son tanques de grandes prestaciones, pero no hay un proyecto, como en el caso de los aviones de combate (F-16 Block 70)", señaló Belaúnde.

"Lo que hay es una alianza estratégica con el fabricante (Hyundai Rotem), lo que nos facilitaría la adquisición, pero yo creo que una compra tan seria como esta requeriría primero un concurso internacional", destacó el titular del Ministerio de Defensa.

"El Ejército no me ha planteado el proyecto de inversión (para la compra de los tanques K2 'Black Panther'", reiteró Belaúnde.

Durante el gobierno del expresidente José Jerí, el Ejército intentó adquirir los carros de combate principales K2 'Black

Panther'.

De hecho, el nueve de diciembre de 2025, en el Día del Ejército, el instituto armado firmó un "acuerdo estratégico" con Hyundai Rotem para la futura adquisición de tanques principales de batalla K2 y vehículos blindados a ruedas K808 (White Tiger), según la versión oficial.

Se estimó que serían 54 tanques K2 'Black Panther' y 141 blindados K808 'White Tiger' con una inversión proyectada de US\$5.000 millones. En este esquema, FAME participaría como intermediaria.

La abrupta salida de José Jerí no detuvo el plan de adquisición sin licitación.

La compañía rusa NASC tardó más de dos años en cumplir el contrato de reparación de tres helicópteros del Ejército, y cuando los entregó, uno presentó fallas. Foto: Ministerio de Defensa

La compañía rusa NASC tardó más de dos años en cumplir el contrato de reparación de tres helicópteros del Ejército, y cuando los entregó, uno presentó fallas. Foto: Ministerio de Defensa

En la puerta del horno

En el gobierno del expresidente José María Balcázar, el exministro de Defensa, Amadeo Flores Caragno, pidió a su par de Corea del Sur, Ahn Gyu-back, que intercediera ante Hyundai Rotem para que presentara su tanque K2 'Black Panther' en el desfile militar del 29 de julio.

Efectivamente, tres ejemplares arribaron al país, pero el nuevo gobierno de Keiko Fujimori no admitió que fueran exhibidos en la parada militar, como reveló La República.

Sin embargo, el 14 de septiembre de este año, en el campo de maniobras de FAME, los tres tanques coreanos hicieron una demostración de sus cualidades, pese a que el Ejército no ha convocado a licitación ni ha pedido a la Agencia de

Compras de las Fuerzas Armadas inicie un proceso internacional de compra.

El ministro Belaúnde reiteró que el Ejército no ha presentado el requerimiento, el proyecto de adquisición y no hay presupuesto para sustituir a los tanques soviéticos T-55.

"El requerimiento técnico tiene que nacer del Ejército, así como la estrategia de mediano y largo plazo para nuestra seguridad y soberanía nacional", ratificó Belaúnde.

Adiós a los helicópteros rusos

El gobierno más bien está preocupado por la flota de helicópteros de fabricación rusa. La guerra de la Federación Rusa contra Ucrania, que ha implicado duras sanciones contra el gobierno de Vladimir Putin, dificulta que las empresas fabricantes de ese país cumplan con sus contratos de mantenimiento, "overhaul" (reparación total) o la provisión de repuestos.

Un caso reciente dejó en evidencia el grave problema.

En 2023, el Ejército contrató sin licitación por US\$20,3 millones a la compañía estatal rusa Compañía Nacional de Servicios de Aviación (NASC) para el "overhaul" de tres helicópteros que debió entregar en 300 días calendario.

Pero tardó más de dos años en completar unos trabajos que se suponía que eran de carácter urgente. Incluso uno de los tres helicópteros, después de haber sido reparado, ha presentado fallas por deficiencias en el "overhaul", como informó La República.

Por si fuera poco, la compañía NASC informó al Ministerio de Defensa y al Ejército que solo puede contratar con la representación rusa y con nadie más para reparar o dar mantenimiento a los helicópteros Mi.

Nuevos modelos de la OTAN o de EEUU

Según el ministro Rafael Belaúnde, el gobierno busca salir de esa situación de dependencia de la Federación Rusa.

"Estamos preocupados porque tenemos que actualizar nuestro parque de helicópteros. Tenemos helicópteros prácticamente todos de procedencia rusa. Esto ha traído una serie de problemas por la guerra rusa con Ucrania. Hay una limitación en los repuestos, por ejemplo", resaltó el ministro.

"Las sanciones económicas que tiene la Federación Rusa dificultan el pago a los proveedores rusos. Entonces, queremos reducir no el número de helicópteros, sino la dependencia de Rusia. Y estamos viendo migrar también nuestros parques de helicópteros a la esfera de la OTAN, ya sean norteamericanos o europeos", precisó a La República el ministro de Defensa.

Rafael Belaúnde puso como ejemplo lo que acaba de hacer la Fuerza Aérea del Perú (FAP). Planificó el cambio de la matriz de la flota de combate que está compuesta principalmente por aeronaves de fabricación rusa -los MiG-29 y los Sukhoi Su-25-, y seleccionó el caza F-16 Block 70 de la fábrica estadounidense Lockheed Martin. El Ejército debería aplicar el mismo criterio para la flota de helicópteros.

"Creo que es evidente que el Perú requiere más helicópteros en una circunstancia como la que el fenómeno del Niño deja claramente en evidencia. Necesitamos más helicópteros. Hay que hacer un esfuerzo para migrar a la esfera de la OTAN, ya sean helicópteros norteamericanos o europeos, y no depender solamente de un país (la Federación Rusa)", arguyó Rafael Belaúnde.



Mano Menezes plantea giro en la elección de rivales tras últimos resultados de la selección peruana

El técnico de la selección peruana hizo un balance de los cuatro amistosos disputados en Norteamérica y explicó qué criterio debería seguir la 'Bicolor' para sus próximos encuentros.

La selección peruana terminó su gira por Norteamérica sin conocer de triunfos y el entrenador Mano Menezes ya piensa en los siguientes pasos de su proceso.

Luego de enfrentar a Estados Unidos, México, Canadá y Colombia, el estratega brasileño consideró que llegó el momento de evaluar a los próximos adversarios de la 'Bicolor' con el objetivo de conseguir resultados positivos y fortalecer la confianza del equipo.

En conferencia de prensa, el técnico indicó que es necesario encontrar oponentes ante los cuales Perú pueda tener mayores posibilidades de obtener victorias.

"Tenemos que empezar a elegir estratégicamente rivales que nos permitan disputar y ganarlos, porque para generar confianza en el grupo, es importante empezar a ganar", señaló Menezes tras finalizar la gira de amistosos internacionales.

Mano Menezes plantea un giro en la elección de rivales tras últimos resultados de la selección peruana

Para Mano Menezes, empezar a sumar victorias será fundamental para generar confianza dentro de un grupo que todavía se encuentra en desarrollo.

Bajo esa premisa, sostuvo que enfrentar constantemente a selecciones de máxima exigencia no necesariamente será la única prioridad durante esta etapa.

"La victoria es importante en la construcción de un proyecto. No se construye un equipo solo con derrotas", explicó el estratega.

Carlos Zambrano se sincera sobre el presente de la selección peruana: "Va a ser duro el recambio"

Mano Menezes descartó que desconvocaran a Oliver Sonne por lesión: "Anticipamos el regreso con su club"

Tras la última derrota ante Colombia, Menezes destacó el rendimiento mostrado durante buena parte del encuentro.

A su consideración, Perú logró controlar al cuadro



'cafetero' en el primer tiempo y prácticamente no concedió situaciones claras de peligro.

"No le permitimos casi nada a Colombia, no dispararon ni una sola vez a nuestra portería. Eso es lo que nos llevamos en el balance general", mencionó.

¿Cómo le fue a la selección peruana en la fecha FIFA 2026?

El saldo de los cuatro amistosos internacionales por fecha FIFA fue adverso para la 'Bicolor'. La selección peruana registró tres derrotas: ante Estados Unidos (4-1), Canadá (2-0) y Colombia (2-0).

El único resultado positivo fue el empate a uno contra el combinado de México.

Néstor Lorenzo y el proceso de recambio generacional peruano:

"Es poco y tiene que venir desde abajo" Perú y el recambio generacional, según Néstor Lorenzo

Posteriormente, al también exDT de Melgar se le consultó sobre desde dónde debe venir esa evolución de toda selección.

"Tiene que venir desde abajo y es lo que propusimos nosotros acá. No podía pasar un Mundial sin que esté una Sub 15, una Sub 17, una Sub 20 de la nacional participando. Eso es lo que construye el futuro", dijo.

Finalmente, Néstor Lorenzo indicó que "El proceso formativo es sumamente importante. Sino es en cuatro, en seis o en ocho (años).

Pero hay que empezar a trabajar bien ahí y seguir el ejemplo de otros países". Por su parte, Mano Menezes declaró que "Pudimos aprovechar para jugar con adversarios menores, para poder ganar.

Ahora tenemos que ir escogiendo rivales que nos permitan conseguir victorias, es algo que necesita el grupo".

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

